CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Villa Hayes, a los 11 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09:47 hs, en la Dependencia del Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - Dpto Administrativo ubicado en el Avda. Mcal. Lopez entre Brasil y Estados Unidos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Lic. Rodney Albariño - Administrador de contrato
Ing. Juan Cattebeke - Adm. Auxiliar de Contrato
Lic. Patricia Coelho - Div. Recepción de Bienes
Lic. Aida Ramirez - Div. Documentación - Dpto. Patrimonio
Srta. Carmen Quintana - Direcc. Contraloría Interna
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Pantec S A correspondiente al llamado del P.A.C.N°53/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS-AD REFERENDUM-SBE" Contrato N°124/21 y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 001-001-0016485. — de fecha 11-02-2022 .-

El/la Sr/Sra. Carmen Quintana representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción. -

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión. -

Se detallan las siguientes observaciones.-

El administrador de Contrato certifica que los bienes fueron instalados conforme al plan de entrega de PBC. —

Siendo las 11:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

AIDA RAMIREZ
Dpto. de Patrimonio

Carmen Quintana Pérez
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Patricia Coelho de Souza
Jefa Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. Rodney Albariño
Administrador Int.
Circunscrip. Judic. Pdte. Hayes

Ing. Juan René Cattebeke Garcarra
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscrip. Judic. Pdte. Hayes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte, se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Juan Cattebeke en este acto en representación del (Jefe de Patrimonio - Circ. Jud. de Pte. Hayes) en fecha 11-02-22 . -

Ing. Juan René Cattebeke Garcarra
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscrip. Judic. Pdte. Hayes